

PLANDE GOBIERNO 2019 -2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA, AREQUIPA

Consideraciones generales:

El Enfoque de desarrollo humano sostenible es la base conceptual del presente Plan de Gobierno para el gobierno municipal de la Provincia de Caylloma. En consecuencia, pone como centro del desarrollo a la persona humana, las obras son importantes, se tiene que ejecutar y desarrollarlas, las cosas (bienes materiales) contribuyen en la comodidad, pero hay que tener presente que tan solo son medios para lograr el objetivo mayor, que es la calidad de vida de las personas.

El Plan de Gobierno del Partido Político Podemos por el Progreso del Perú, Provincia de Caylloma se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Vigente y a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es ese sentido, El Partido Político Podemos por el Progreso del Perú reconoce que se debe tener una visión Global para actuar en lo local. El presente Plan de Gobierno asume el reto de desarrollar la reforma del Estado modernizando la gestión pública, encarna la necesidad de entregar servicios de calidad a los ciudadanos de la Provincia en la perspectiva de la Planificación orientada a resultados, el Presupuesto por resultados, la Gestión financiera, Gestión de programas y proyectos, El Monitoreo y la evaluación, así mismo asumimos la implementación del Gobierno electrónico como una herramienta de facilitación en la gestión pública y el servicio al ciudadana, y el Gobierno Abierto, como el enfoque de transparencia, confianza y participación en la ejecución del gasto, la gestión de proyecto y el desarrollo de infraestructura pública.

IDEARIO: MISION, VISION, PRINCIPIOS Y VALORES, OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Podemos Perú representa el espíritu emergente y fuerza provinciana de cada ambulante, comerciante y emprendedor, que a diario sale adelante con su trabajo. Somos una fuerza política de centro izquierda que propone el modelo del capitalismo popular para impulsar el crecimiento económico y social del país; generando riqueza con el fortalecimiento de las pequeñas empresas, generando más trabajo y brindando una educación de calidad.

Misión

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es una fuerza política unificadora, en la búsqueda incansable de la justicia social, la equidad, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de nuestros pueblos, mediante el ejercicio del poder democrático, la participación y representación popular de sus dirigentes y simpatizantes, dentro de un clima de respeto de las ideas y dignidad de la persona humana..

Visión

Trascender en el tiempo como un partido político democrático, moderno, descentralista con excelencia, generador y modelador del potencial humano para el desarrollo económico y social



con justicia, abierto a las tendencias políticas futuras, que hará del Perú, un país del primer mundo.

Principios y Valores

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, es un partido político que nace desde las entrañas del Perú profundo, su visión política transmite las voces de esperanza de un pueblo olvidado que siempre permaneció en silencio ante la retórica impropia de un discurso engañoso de políticos que no dudaron en quebrantar los principios andinos AMA SUA (No seas ladrón), AMA LLULLA (No seas mentiroso) y AMA QUELLA (No seas ocioso), lineamientos ideológicos morales que permitieron construir una de las más grandes civilizaciones del mundo.

Las diferencias sociales agudizan las crisis de gobernabilidad y de convivencia entre los peruanos ya sean de poblaciones urbanas, rurales y con mayor diferencia con nuestros hermanos de las diferentes etnias y poblaciones nativas; crisis que los partidos políticos de los gobiernos anteriores no han resuelto.

Entendemos como diferencia sociales, no solo las diferencias netamente económicas o monetarias, entendemos que las diferencias sociales engloban a un proceso circular y multilateralmente dinámico que incluye las diferencias en la calidad y utilidad de la educación, a las diferencias a la calidad de insumos alimenticios nutricionales, a las diferencias en la calidad de los servicios de salud, a las diferencias en la calidad y cuidado de nuestros ambientes naturales, a la distribución en el espacio terrestre, a las diferencias en la misma calidad del aire que respiramos y el agua que bebemos; no queremos continuar con la tácita aceptación inhumana en la cual algunos grupos de personas favorecidas si puede gozar absolutamente de sus derechos a la vida en todas sus dimensiones y otros sencillamente no.

El neoliberalismo enfundado en el mercantilismo, las cúpulas corruptas de los partidos tradicionales, los aventureros e improvisados ha constituido un obstáculo, que agudizan la incertidumbre, el desconcierto y la pobreza.

En PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ constituiremos un nuevo proyecto histórico de cara al futuro, que generará un nuevo modelo de cambio y de vida en la sociedad.

Objetivos.

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Preservar la paz y la libertad.
- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.



Sus límites son:

Por el Norte : con el Departamento del Cuzco
Por el sur : con la Provincia de Arequipa
Por el oeste : con Provincia de Castilla
Por el este con el Departamento de Puno

La Provincia de Caylloma en la actualidad tiene como actividad económica la agricultura, ganadería, comercio, minería y pesca artesanal, recursos como los andenes, la existencia de un Cementerio Pre Inca, colcas, el Cañón del Colca y ciudadelas pre incas que constituye patrimonio importante en la promoción del turismo, como alternativa económica para los pobladores de este pujante pueblo.

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN	
EL PLAN	PLAN		
Dimensión Social			
1. Alta incidencia de enfermedades no transmisibles en niños y adultos: Anemia, Desnutrición caries, enfermedades estomacales e intestinales, respiratorias agudas, mentales, etc.	 Plan integral de sistema PTAP, agua, desagües y PTAR en los pueblos del Cañón del Colca. Reducción de la desnutrición crónica infantil. Mejoramiento de la alimentación en poblaciones vulnerables seleccionadas. Mejoramiento de la salud materno neonatal. Eliminación de la brecha de cobertura de servicios de salud. Oferta de servicios para el desarrollo físico cognitivo de niños menores de 3 años. Promoción de prácticas higiénicas en los colegios del distrito capital y 	 ✓ 1 Estudio del Proyecto de PTAP, Red de Agua y Desagüe, PTAR. Presentado y gestionado al Ministerio de vivienda y Ministerio del ambiente. ✓ 100% de niños beneficiarios del Vaso de Leche menores de 05 años reciben control nutricional. ✓ 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en alimentación saludable y lavado de manos para sus niños. ✓ 100% de madres del Vaso de Leche reciben capacitación en el cuidado de la salud reproductiva. ✓ Fortalecimiento de al menos 50% de los servicios de estimulación temprana y cuidado de niños menores de 3 años. ✓ 100% de IE públicas del distrito capital son atendidas en la promoción de prácticas saludables por el trabajo coordinado de la Municipalidad y los establecimientos de salud. ✓ Al menos 500 niños anualmente son atendidos con programas municipales de promoción de la actividad física. 	



		Α	programa del vaso de Leche. Promoción de actividades físicas	✓ ✓	230 niños reciben dosis de suplemento ferroso. 100% de los comités del Vaso de Leche participan de capacitación en alimentación saludable. 100% de los comités del Vaso de Leche participan de campeonatos deportivos.
2.	Bajos niveles de logro de aprendizajes fundamentales para la vida en las instituciones educativas públicas del distrito.	A A	Certificación de la calidad de las instituciones educativas públicas de la provincia. Incrementar los logros de aprendizajes fundamentales en los estudiantes de las I. E. Publicas. Uso de las disciplinas deportivas para el desarrollo de competencias blandas en niños y jóvenes de la provincia.	\[\lambda \]	100% de los locales de las instituciones educativas con buena infraestructura. 100% de instituciones educativas con internet, proyectores multimedia, pantallas inteligentes y programas informáticos educativos. 100% de instituciones educativas participan de programas municipales de Cultura Ciudadana. Profesores seleccionados del 100% de instituciones educativas públicas reciben capacitación para el mejoramiento de su desempeño. Al menos 100 usuarios registrados y con uso frecuente de la biblioteca municipal. 100% de niños y jóvenes en edad escolar participan del programa de desarrollo deportivo de la MPC.
3.	Percepción de inseguridad ciudadana generada principalmente por el actuar irresponsable de consumidores de bebidas alcohólicas.	A A	Control de la venta y consumo de bebidas alcohólicas, principalmente en la vía pública. Implementación y mejoramiento de los servicios del serenazgo en coordinación con la PNP y Juntas Vecinales. Medición periódica del Índice de Victimización y la percepción de inseguridad ciudadana.	\[\lambda \] \[\lambda \] \[\lambda \] \[\lambda \]	Elaboración y aprobación de Ordenanza que regula la comercialización y el consumo de bebidas alcohólicas. Clausura del 100% de los establecimientos de venta de licor clandestinos y de los que no respeten la normatividad vigente. Reducir en un 70% el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Ejecutar al menos el 100% del Plan Local de Seguridad Ciudadana anual ejecutado por el serenazgo, PNP y las juntas vecinales. 100% de serenos capacitados en la prestación de los servicios que le competen. 4 audiencias públicas de seguridad ciudadana bajo el liderazgo de COPROCEC Actualización trimestral del Mapa de Riesgo y Mapa de la Provincia.



				√	01 Programa anual de escuelas de padres en las instituciones educativas públicas.			
	Dimensión Económica							
1.	Baja competitividad de las MIPYMES en la provincia	A	Fortalecimiento de las cadenas productivas con mayor potencial competitivo Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Servicios de Promoción de la Inversión Privada	✓✓✓	unidades económicas de 02 cadenas productivas. Desarrollo de estudios de mercado para las 02 cadenas productivas.			
2.	Limitado acceso de los jóvenes y mujeres al mercado laboral	A	Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo Municipal. Desarrollo de competencias laborales en jóvenes y mujeres	✓	Implementar 01 programa informático que permita articular la oferta con la demanda laboral en la provincia.			
3.	Deficiente infraestructura de almacenamiento de agua e infraestructura de riego para uso agrícola.	A	Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico de la Zona Media y alta de la provincia de Caylloma	✓				

	1	
		la provincia y protección de la
4. Baja calidad de la producción Camélidos Sudamericanos en la zona alta de la provincia.	 Programa de mejoramiento genético. Programa de Acopio, selección, categorización y comercialización de fibra de alpaca. Fortalecimiento de los Comités Conservacionista de Vicuñas de la Provincia. 	yareta. ✓ Asistencia técnica en el manejo reproductivo de Alpacas. ✓ Programa de Siembra de forraje en estrategia de lucha contra el friaje. ✓ Programa de mejoramiento de pastos, siembra y cosechas de agua. ✓ Compra de reproductores para mejoramiento Genético. ✓ Capacitación al personal para acopio. ✓ Apoyo en Proceso de categorización y comercialización al por mayor. ✓ Desarrollar capacitación en BPM de 50 Comités Conservacionista de Vicuñas. ✓ Equipamiento para el desarrollo de Chaco.
Dimensión Territorial		
Desorden en el	Mejoramiento del	✓ 90% de las construcciones son
1. Desorden en el crecimiento urbano	 Mejoramiento del control urbano. Actualización de la planificación urbana. Simplificación administrativa en las autorizaciones de construcción. Control de las invasiones de terrenos 	 ✓ 90% de las construcciones son fiscalizadas oportunamente. ✓ El Plan de Desarrollo Urbano es implementado y monitoreado adecuadamente. ✓ Al menos 80% de los trámites de licencias de construcción son atendidos oportunamente. ✓ 100% de los intentos de invasiones de terrenos públicos son controlados oportunamente. ✓ 0 Invasiones en terrenos públicos municipales
2. Limitados espacios públicos ambientalmente saludables	 Construcción de nuevas áreas verdes con participación de los vecinos. Programa de Mejoramiento y ocupación de espacios públicos. Fortalecimiento del Programa de Segregación en la Fuente. 	 ✓ 60% de las áreas verdes cuenta con la asistencia de una brigada ambiental compuesta por vecinos voluntarios. ✓ 100% de IEP participan del Programa de Brigadas Ambientales Escolares ✓ Al menos el 70% de áreas recreativas cuenta con espacios apropiados contra la radiación solar, baños públicos, rejas de protección y juegos lúdicos para niños, jóvenes y adultos en buen estado. ✓ Incremento del 20% anual de viviendas que participan en el

					programa de segregación en la
3.	Deficiente servicio de transporte público de pasajeros y la seguridad vial	>	Firmar de la Municipalidad Provincial con los distritos que lo requieran, convenio para la delegación de facultades de control del servicio de transporte público regular de pasajeros.	✓ ✓ ✓	fuente. 02 convenio de delegación para la fiscalización del transporte de pasajeros en los distritos que lo requieran. Fiscalización diaria al servicio de transporte público de pasajeros 01 Programa anual de capacitación a choferes y cobradores de las empresas de transporte para la mejora de su servicio. 01 Programa anual de mantenimiento de la señalización vial. Programa de Capacitación a los estudiantes de la I.E.P y conformación de la Brigada de educación seguridad vial. 100% de las instituciones educativas públicas conforman sus brigadas de seguridad vial que con el apoyo del serenazgo y la PNP colabora con el ingreso y salida de los escolares.
		~		✓	
Di	mensión Instituciona	al			
1.	Excesivos procedimientos administrativos	\[\rac{1}{2} \]	Implementación de mecanismos de mejora continua de los servicios municipales	✓ ✓	Reducción del 10% anual del tiempo en la prestación de al menos 02 servicios municipales seleccionados Actualización e implementación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, Texto Único de Servicios No Exclusivos, Manual de Procedimientos, el Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Planes Operativos Anuales y el Plan Estratégico Institucional.
2.	Limitados mecanismos de monitoreo y evaluación de desempeños	A	Mejoramiento de la planificación en los órganos institucionales de línea y apoyo. Incorporación de herramientas informáticas en la planificación, monitoreo y evaluación.	\[\lambda \] \[\lambda \	Capacitación al 100% de personal directivo en tareas de planificación, monitoreo y evaluación. Implementación de un sistema de información gerencial y medición de desempeños. Implementar mecanismos de incentivos al buen desempeño del personal.



		/	Conoración do un	./	ما ماه معنون سموه ما ماه اماه معنون ما ماه
			Generación de un	✓	Instalación del observatorio de la
			observatorio de la		gestión municipal en el portal web
			gestión municipal.		de la Municipalidad.
3.	Limitados		Ampliación de la	✓	Implementar el catastro urbano
	recursos		recaudación		predial.
	financieros para		municipal.	✓	Implementar al menos 02
	la prestación de		Mejoramiento de la		mediciones de percepción
	servicios públicos		gestión presupuestal		ciudadana sobre la calidad de los
	municipales		en los órganos		servicios públicos municipales
			institucionales	✓	Ajustar los procesos de producción
					de al menos 02 servicios
					municipales a las expectativas de
					los vecinos del distrito.
				✓	Realizar al menos el estudio de
					costos de 03 servicios municipales y
					hacerlos de conocimiento público

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno se alineará al Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2022 de la Municipalidad Provincial de Caylloma.

El compromiso de Podemos por el Progreso del Perú es que, estando en la gestión municipal, realizará de forma descentralizada, en la vía pública, las rendiciones de cuenta cada año, haciendo énfasis en los compromisos electorales establecidos en el presente Plan de Gobierno y los indicadores que en él se señalan.

Parte de la propuesta de gestión en el Plan de Gobierno es la promoción de la participación ciudadana en las instancias de toma de decisiones interinstitucionales y en la implementación de los acuerdos en base al presente Plan de Gobierno alineado a los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Caylloma, que podrá ser monitoreado mediante la página web de la Municipalidad.